

	<b>CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"</b>			
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS</b>			Código: 10000-Re-001
				N° Revisión: 5
MEMORANDO <input type="checkbox"/>	SOLICITUD <input type="checkbox"/>	CIRCULAR <input type="checkbox"/>	OTRO <input checked="" type="checkbox"/>	RADICADO: <b>003800</b>

"Cuando la gratitud es tan absoluta las palabras sobran."

*Alvaro Mutis*

Barrancabermeja, 28 de junio del 2021 - 12:38 Hrs

PARA: TODO EL PERSONAL  
 DE: Margarita Rosa Galvan Nuñez - Coordinador Recursos Humanos  
 ASUNTO: DISPOSICIONES HORARIO LABORAL DEL 29 DE JUNIO AL 09 DE JULIO 2021

Buen día,

Teniendo en cuenta el llamado **Pacto por la Vida** liderado por el Alcalde Distrital y acordado con los diferentes actores, asociaciones y gremios, en pro de atenuar el incremento de casos positivos para COVID y enfrentar la grave crisis hospitalaria por la ocupación del 100% de camas UCI, se han considerado entre otras medidas, modificar el horario de trabajo con el fin de minimizar el tránsito de personas en las calles.

En tal sentido CAFABA se une a dicho pacto, en el compromiso permanente de salvaguardar la integridad de nuestros trabajadores, por lo que de manera general se dispuso que el personal que asiste de manera presencial en todas nuestras sedes, a partir del día martes 29 de junio y hasta el viernes 09 de julio de 2021, labore en los siguientes horarios:

**PRESENCIALMENTE:** de 7:00 am a 1:00 pm  
**TRABAJO EN CASA:** de 3:00 pm a 6:00 pm

No obstante, las reuniones, actividades, entrega de informes y diligencias previamente programadas, se ejecutarán en las fechas y horarios previstos, a excepción de aquellas en las que formalmente se notifique su aplazamiento o sobre las que se reciba una instrucción nueva por parte del jefe inmediato, siendo necesario estar atentos a cualquier modificación.

Por lo anterior, agradecemos disponer y organizar sus actividades diarias a fin de continuar la buena marcha de la institución y garantizar el cumplimiento oportuno y efectivo de las tareas a nuestro cargo.

Este pacto por la vida es un compromiso de todos y para todos, por lo tanto debemos contribuir, hacer nuestra parte y reforzar las medidas de autocontrol y autocuidado.

Atentamente,

**MARGARITA ROSA GALVAN NUÑEZ**

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****COMUNICACIONES INTERNAS**

Código: 10000-Re-001

N° Revisión: 5

Pág. 2 de 2

Coordinador Recursos Humanos

Anexo:

Copias:

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Margarita Rosa Galvan Nuñez	Coordinador Recursos Humanos		2021-06-28
ARCHIVADO EN	Intranet			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma